



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:10414/2013

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 608/2013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 37 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2654 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. 608/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Gustavo Ceferino MATHIEU, Leg. 30.428, en el cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, a partir del 11 de agosto de 2.013 y por el término de cinco años .

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.




Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 163